

## El Sol de Zacatecas

### Deuda de Zacatecas es moderada: secretario de Finanzas



Fernando Soto Acosta aseguró que a los 58 municipios se les puso en ceros sus compromisos que tenían con el Instituto Mexicano del Seguro Social por un importe de 97 millones de pesos.

El Sol de Zacatecas

15 de octubre de 2015

Juan Castro

Zacatecas, Zacatecas.- "Esta administración ha actuado de manera responsable ante la realidad de nuestro país, se realiza un trabajo arduo, honesto, ético y profesional", señaló el Secretario de Finanzas, Fernando Soto Acosta, quien explicó que al cierre del mes de agosto del presente año la deuda pública es de siete mil 102.4 millones de pesos, que se integra por cinco mil 925.2 millones de pesos de deuda de largo plazo y mil 066.3 millones de pesos de deuda de corto plazo.

Las calificadoras han señalado que se tienen niveles de deuda moderados que no ponen en alerta la sustentabilidad financiera del Estado.

Además, el Gobierno del Estado ha respaldado a los municipios de la contratación de deuda pública otorgando el aval solidario en la contratación de créditos a largo plazo, en la que el saldo de la deuda pública y directa contratada por los municipios es de 110.9 millones de pesos, el cual no compromete las finanzas estatales, dado que las administraciones municipales han cumplido puntualmente con todas sus obligaciones.

Las agencias calificadoras de riesgo crediticio internacionales Moody's y Fitch emiten esta opinión con calificaciones de A3 con perspectiva estable y BBB con perspectiva positiva, respectivamente.

La deuda que se heredó en 2010 fue de 14 mil millones de pesos, y en el último trimestre de ese año el Capítulo 1000 se entregó en ceros, no había recursos para los pagos de fin de año.

En la sesión de la glosa estuvieron presentes los diputados integrantes de las Comisiones de Vigilancia, Transparencia y Acceso a la Información, Función Pública, Jurisdiccional y Hacienda Municipal.

Los mercados financieros internacionales actualmente se encuentran en una situación de alta volatilidad, lo que ha presionado de manera importante las condiciones económicas de nuestro país.

La tasa de crecimiento de nuestra economía, que el Banco de México prevé para el cierre de 2015 se encuentran en un rango del 1.7 y 2.5 por ciento.

El precio por barril de petróleo de la mezcla mexicana se ubica cerca de los 40 dólares por barril.

La reforma fiscal impulsada por el Presidente Enrique Peña Nieto ha contribuido para que los ingresos de nuestro país se mantengan en los niveles programados para el año de 2015.

Esta administración ha actuado de manera responsable ante esta realidad de nuestro país, llevando a cabo las acciones necesarias para garantizar la recaudación local y tener una adecuada y transparente aplicación de los recursos públicos.

Asimismo, se han implementado programas de beneficios fiscales para los contribuyentes para el Estado de Zacatecas en el periodo que se informa.

En el Estado de Zacatecas no se paga tenencia por ningún vehículo, bajo este programa se expidieron dos decretos gubernativos de subsidios fiscales y facilidades administrativas para el pago de los impuestos, derechos y aprovechamientos a cargo de los contribuyentes otorgándose subsidios del 100 por ciento en el pago de la tenencia a aquellos propietarios de vehículos que lo hicieron durante los meses de enero, febrero y marzo.

Un total de 364 mil 637 zacatecanos tuvieron acceso a los subsidios por un importe de 291.8 millones de pesos, mediante el cual se benefició quienes cubrieron en tiempo y forma sus obligaciones fiscales, contribuyendo con la economía de las familias y empresas zacatecanas.

En materia de ingresos, durante el periodo del 1 de enero de 2014 al 31 de agosto del 2015 se recaudó la cantidad de 28 mil 926 millones de pesos, los ingresos de fuentes locales recaudados por concepto de impuestos, contribuciones, derechos, productos y aprovechamientos, se ubicaron en mil 565.2 millones de pesos.

Por otra parte, los ingresos provenientes del gobierno federal alcanzaron la cifra de 25 mil 957.8 millones de pesos, las participaciones federales del ramo 28 que se radicaron en el Estado durante el periodo que se informa ascendieron a siete mil 663.5 millones de pesos.

Las reformas que el Ejecutivo federal implementó en materia fiscal ha permitido que los ingresos se mantengan acordes a lo proyectado.

Como parte del trabajo de gestión de recursos federales de esta administración que se han implementado para la captación de recursos, los convenios de origen federal muestran una recaudación del orden de 8 mil 069 millones de pesos, más de la mitad son extraordinarios.

En el marco del federalismo hacendario se ha transferido de manera oportuna los municipios del estado para el periodo que se informa por concepto de participaciones del Ramo 28 la cantidad de 2 mil 290 millones de pesos.

Zacatecas distribuye a los municipios un porcentaje mayor al que obliga la Ley de Coordinación Fiscal, se les participa hasta el 23 por ciento.

Por concepto del Ramo 33 a los municipios se entregaron 734.5 millones de pesos provenientes del Fondo 03 de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, y 764.5 millones de pesos correspondientes al fondo 04 de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

Adicionalmente a lo señalado, se canalizaron a los municipios 488.8 millones de pesos mediante convenios para el desarrollo municipal.

En el rubro de la modernización catastral actualmente se encuentra a disponibilidad de los municipios una plataforma tecnológica que contiene cartografía digital, un subsistema para el cobro del impuesto predial y un subsistema para trámites relacionados con la actividad catastral.

A la fecha del informe 56 de los 58 municipios se habían adherido al convenio de colaboración.

En el marco de coordinación hacendaria se han realizado reuniones con los funcionarios municipales para capacitarlos en el cobro del impuesto predial, derechos de agua potable, la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución, distribución de participaciones, transferencias federales, alumbrado público, entre otros, que han tenido como sede la capital del estado y otras se ha desarrollado de manera regional en los municipios.

Asimismo, se concluyó el proceso de certificación 2015 para servidores públicos de 34 municipios bajo los criterios establecidos en la norma, funciones de la hacienda pública municipal.

El Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2015, en el capítulo del Gasto Programable para el Poder Ejecutivo tiene aprobados 18 mil 128 millones de pesos que se destinaron a los cinco ejes prioritarios señalados en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 2016, distribuyéndose para Zacatecas Seguro el monto de mil 420.3 millones de pesos, a Zacatecas Unido la cantidad de mil 025.7 millones de pesos, para Zacatecas Productivo 996.6 millones de pesos, a Zacatecas Moderno mil 657.6 millones de pesos, y 13 mil 027.7 millones de pesos para Zacatecas Justo.

Para el Poder Legislativo se asignaron 389.7 millones de pesos, al Poder Judicial se destinaron 346.7 millones de pesos y los organismos autónomos se distribuyeron mil 772.1 millones de pesos.

En el rubro de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, se presentó al Poder Legislativo en tiempo y forma la Cuenta Pública correspondiente al año 2014 del Estado Zacatecas, que se construyó en apego a la ley General de Contabilidad Gubernamental, integrando por primera ocasión la información contable, presupuestal programática y sus anexos, correspondiente a resultados generales e información consolidada del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, Poder Judicial, organismos autónomos y sector paraestatal.

En el mismo sentido, ha sido presentado el avance de gestión financiera del año 2015.

Los recursos extraordinarios que se gestionaron ante la Federación durante el periodo que se informa ascendieron a la cantidad de dos mil 998.7 millones de pesos, que se aplicaron para los rubros de educación, infraestructura y fortalecimiento financiero.

En el Gobierno del Estado de Zacatecas se ha manejado de manera prudente la deuda pública, para poder solventar las necesidades que se han tenido en educación, seguridad pública, salud, el nuevo sistema de justicia penal, entre otros.

En consecuencia, al cierre del mes de agosto del presente año la deuda pública es de siete mil 102.4 millones de pesos, que se integra por cinco mil 925.2 millones de pesos de deuda de largo plazo y mil 066.3 millones de pesos de deuda de corto plazo.

Además, el Gobierno del Estado ha respaldado a los municipios de la contratación de deuda pública otorgando el aval solidario en la contratación de créditos a largo plazo, en la que el saldo de la deuda pública y directa contratada por los municipios es de 110.9 millones de pesos, el cual no compromete las finanzas estatales, dado que las administraciones municipales han cumplido puntualmente con todas sus obligaciones.

La administración del Gobernador Miguel Alonso Reyes enfrentó obligaciones financieras contraídas y no registradas, un déficit importante causado por gasto educativo, además de un crédito por 300 millones de pesos vencido con la banca comercial, que dejó al estado sin calificación crediticia.

Durante estos cinco años se han tomado las medidas de control y austeridad adecuadas a la fecha se cuenta con niveles de deuda moderados que no ponen en alerta la sustentabilidad financiera del Estado.

Las agencias calificadoras de riesgo crediticio internacionales Moody's y Fitch emiten esta opinión con calificaciones de A3 con perspectiva estable y BBB con perspectiva positiva, respectivamente.

Moody's sustenta su calificación financiera en los moderados déficits financieros registrados en los últimos cinco años, equivalentes al 5.2 por ciento del total de los ingresos, en promedio.

Zacatecas mantiene niveles moderados de deuda en comparación con sus pares nacionales calificados, esto lo dice Moody's.

Un registro sostenible de resultados financieros consolidados equilibrados, un incremento en los ingresos como resultado de mayores transferencias por convenios con el Gobierno Federal, sus indicadores de deuda directa e indirecta neta permanecieron en los mismos niveles que el ejercicio anterior y el servicio de la deuda representó solamente el 1.8 por ciento de los ingresos totales de 2014.

Otro aspecto importante es la reforma a la ley del Issstezac, que establece modificaciones sustantivas en las pensiones, lo que lleva a que el Estado no tenga que realizar aportaciones adicionales importantes al sistema de pensiones durante los siguientes 19 años.

Por su parte, la calificadora Fitch Ratings basó su calificación en la estabilidad de la generación de ahorro interno, destacan los significativos niveles de inversión per cápita y relativa a los ingresos disponibles, además de que Zacatecas busca diversificar su economía hacia la industria, mediante inversiones importantes tales como el gasoducto Centenario inaugurado en 2014.

La calificación de la estructura financiera de la deuda del Estado de Zacatecas la consideraron en niveles de A+ por la fortaleza jurídico financiera del fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago de los créditos, la certidumbre en la generación del flujo principal que sirve la deuda, las favorables coberturas del servicio de la deuda, los fondos de reserva y servicio de deuda constituidos y las coberturas de tasas de interés cuya renovación es obligatoria durante la vida de los créditos.

Una de las más importantes reformas que ha impulsado el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, sin duda es la reforma educativa, con ella a partir del año 2015 se implementó el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE), que su principal objetivo ha sido poner en orden el sector y reconocer todos y cada uno de los derechos ganados por los trabajadores de la educación del sector federal.

Sin embargo, la estructura estatal y los subsistemas representan una fuerte presión para las finanzas estatales.

El ejecutivo del Estado ha venido realizando gestiones ante la Federación para obtener recursos extraordinarios para destinarlos al sector educativo en todos sus niveles, con lo que se ha logrado disminuir el déficit, sin embargo no ha sido suficiente.

Asimismo, se ha realizado un acompañamiento permanente al Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas en conjunto con los legisladores federales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es importante a cinco años de la administración de Miguel Alonso Reyes, hacer un balance en materia de política fiscal y de finanzas públicas en Zacatecas, destacando la implementación de los programas de fortalecimiento municipal en el que los 58 municipios recibieron 200 millones de pesos del empréstito contratado en 2011 para solventar las deudas que habían contraído en administraciones pasadas.

Asimismo, a los 58 municipios se les puso en ceros sus compromisos que tenían con el Instituto Mexicano del Seguro Social por un importe de 97 millones de pesos.

En el rubro de amortización contable se incorporó a los financieros avances de gestión y cuentas públicas, todas y cada una de las disposiciones que ha emitido el Consejo Nacional de Armonización Contable para cumplir a cabalidad con lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las funciones que se llevan a cabo en la administración pública estatal por la Secretaría de Finanzas tiene efectos durante todo el ejercicio fiscal, de manera previa con la integración del paquete económico, posterior en la distribución de los recursos a las dependencias, entidades, órganos autónomos, Poderes y municipios, y finalmente con la composición de las Cuentas Públicas.

Estas acciones permiten contribuir a un Estado de Derecho para lo cual todo el equipo la Secretaría de Finanzas realiza un trabajo arduo, honesto ético y profesional.

